ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KANSAI HOLDING S.A.
REUNIDA EL 27 DE MARZO DE 2019

En Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 2019, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de KANSAI HOLDING S.A.:

Accionista	***Capital US $***	***%***
Santiago David Ponce Castro	999.00	99.9%
Fanny Judith Castro Uquillas	1.00	0.1%
TOTAL	**100.00**	**100%**

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.
7. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta "Pérdidas años anteriores"

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de KANSAI HOLDING S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza y aprueban el informe por ella presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó utilidad para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación aceptan por unanimidad los resultados presentados y resuelven no distribuir las utilidades generadas.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

6. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato correspondiente y fije la remuneración respectiva.

7. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta "Pérdidas años anteriores"

El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los Accionistas de que la compañía mantiene valores positivos registrados en la cuenta "Utilidad años anteriores" y es necesario por así convenir a los intereses de la compañía, que se utilice esos valores para compensar las pérdidas en registradas en la compañía en a cuenta "Perdidas años anteriores"

Los Accionistas, luego de una breve deliberación resuelven:

i. Compensar la suma de USD$744,48 (Setecientos cuarenta y cuatro con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) registrada en la cuenta “Perdidas años anteriores” con una parte de los valores registrados en la cuenta “Utilidad años anteriores”.

ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

f) Santiago David Ponce Castro- Accionista; f) Fanny Judith Castro Uquillas- Accionista; f) Carlos Montufar Gangotena - Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.

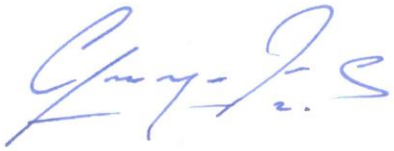

César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta